

ACTA No. 04
17 de noviembre de 2023

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE IPIALES PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 091 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 094 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y RESOLUCIÓN 100 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IPIALES

RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN DE LA VALORACION DE ANTECEDENTES DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, DE LOS ASPIRANTES QUE SUPERARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE CARÁCTER ELIMINATORIA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE LA IPIALES – NARIÑO

Que durante el plazo fijado en la convocatoria Pública N° 001 de 2023 y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la Resolución 091 del 23 de agosto de 2023, modificada por las resoluciones 094 del 1 de septiembre de 2023 y resolución 100 del 14 de septiembre de 2023 " Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Ipiales Periodo 2024 – 2028", se procede a publicar los resultados de la puntuación de la valoración de antecedentes de formación académica y experiencia profesional, de los aspirantes que superaron la prueba de conocimientos de carácter eliminatoria así:

No	CODIGO	Valoración de estudios	Valoración de experiencia	Ponderado 10%
1	IPIA1732AXLES	1	3	4
2	IPIA1738BDLES	5	3	8
3	IPIA1747BMLES	5	3	8
4	IPIA1748BNLES	6	3	9

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los diecisiete (17) días de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66